

"2025 - Año de la Protección integral para Niñas, Niños y Adolecentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para las Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la concientización y Promoción de la Funga Misionera".

Posadas, 9 de Junio de 2025

Sres. MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. **BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.** CAJA DE VALORES S.A. **Presente**

> Ref.: Aviso de pago de intereses de BONO DE CONVERSIÓN -**PROVINCIA DE MISIONES**

De mi mayor consideración:

Se comunica a los señores tenedores de los BONOS DE CONVERSION PROVINCIA DE MISIONES, con vencimiento el 17 de Junio de 2025, por un monto de \$ 309.039.297,87 (pesos trescientos nueve millones treinta y nueve mil doscientos noventa y siete con 87/100), emitidas en 15 de Marzo de 2022 por Resolución 178/2022 del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones por un valor nominal de \$ 3.863.602.340,00 (pesos tres mil ochocientos sesenta y tres millones seiscientos dos mil trescientos cuarenta), que el día 17 de Junio de 2025 se efectuará el pago del servicio de intereses conforme se detalla a continuación:

Fecha de pago: 17 de Junio.

Período al que corresponde el pago de intereses: 17 de marzo 2025 – 17 de junio 2025.

Moneda de pago: Pesos.

Cantidad de días del período: 92.

Tasa de interés aplicable: 31,734110 %.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal (*): 7,99873%.

Intereses que se abonan: 309.039.297,87.

Monto y porcentaje de Capital que se abona: 0 - 0%.

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Sin otro particular, saludo cordialmente.

ADOLFQ

Obras y Servicios Problicos Provincia de Misio

nistro de Hacien

SAFRAN

Finanzas,

MINISTRO SECRETARIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS